



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
Aprobada por Resolución Departamental N°16317 de 27 de noviembre de
2002.
NIT 811019890-4 Dirección: Carrera 88ª N° 18ª 05 Teléfonos: 238 51 68



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

FECHA: 7 de septiembre de 2021.

DE Rectoría
PARA Padres de Familia y/o Acudientes

ASUNTO: RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2022

Apreciados Padres de Familia y/o Acudientes, reciban un cordial saludo y nuestras oraciones por su salud y bienestar.

Con el propósito de facilitar el proceso de renovación de matrícula para el año 2022, le solicitamos diligenciar el formulario de actualización de datos que encuentra en el siguiente enlace:


<https://forms.gle/UHVko99JTUBU6oWa8>, éste se publicará por las redes de la institución: Facebook, WhatsApp: 3196350800 Y Página Web: www.iepedrooctavioamado.edu.co

La última fecha para el registro de esta información es el 15 de septiembre. Luego de esta fecha, se entenderá que el estudiante no va a continuar en la institución y se ofertará su cupo.

De manera adicional se aclara que **el diligenciamiento de este formulario no garantiza el cupo para aquellos estudiantes que por debido proceso no podrán continuar sus estudios en la institución.**

Agradecemos su diligencia.

Cordialmente,


Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata.

Rectora.